

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

31 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2014, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de «Servicio de prevención ajeno para la realización de actividades en materia de prevención de riesgos laborales en las especialidades de seguridad en el trabajo e higiene industrial en el órgano de gestión del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”».*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 384/2015.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de prevención ajeno para la realización de actividades en materia de prevención de riesgos laborales en las especialidades de seguridad en el trabajo e higiene industrial en el órgano de gestión del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 85147000-1.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de agosto de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 92.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 46.000,00 euros.
— IVA: 9.660,00 euros.
— Total: 55.660,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de noviembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de noviembre de 2014.
 - c) Contratista: “Preving Consultores, Sociedad Limitada Unipersonal”.
 - d) Importe de adjudicación:
— Base imponible: 40.722,22 euros.
— IVA: 8.551,67 euros.
— Total: 49.273,89 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la resolución de adjudicación.

Madrid, a 10 de diciembre de 2014.—El Director-Gerente, Ricardo Herranz Quintana.

(03/38.399/14)

